



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA QUE SE ACUERDA LA APERTURA DE UN PERIODO DE PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS EN RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO DE LEY DE COHESIÓN E IGUALDAD TERRITORIAL DE EXTREMADURA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo de Gobierno Abierto de Extremadura y el artículo 13 de la 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en los que se establece el fomento de la participación individual o colectiva en la vida política, económica, cultural y social, especialmente en los asuntos públicos referidos a la evaluación de las políticas públicas y la tramitación de nuevas disposiciones, una vez elaborado el Anteproyecto de Ley de Cohesión e igualdad Territorial de Extremadura,

RESUELVO:

Acordar la apertura de un período de presentación de sugerencias por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto de decreto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de dguotau@juntaex.es

El horario y lugar de exposición del Anteproyecto de Ley a que se refiere este acuerdo será, durante los días señalados, de 10:00 horas a 14:00 horas en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo, Ordenación del Territorio y Agenda Urbana, Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n, 2ª Planta 06800 Mérida.

En Mérida, a fecha de firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL

Csv:	FDJEXSZ8W3SARP9B2WYR36UBEECAQ	Fecha	21/11/2024 15:07:24
Firmado Por	LAURA CASTELL VIVAS - La Secretaria General		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

